

convocatoria a las diecinueve horas quince minutos del día siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad a 15-11-2005 auditadas por Texin Auditores, S. L.

Segundo.—Reducción de capital a cero y aumento simultáneo para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad de acuerdo con las cifras del balance auditado a dicha fecha, estableciendo el procedimiento y plazo para llevar a cabo dicha ampliación.

Tercero.—Otorgar poderes para ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—documentación de los acuerdos de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata, la documentación y propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Valencia de la Concepción, 2 de febrero de 2006. Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cañaver del Cid.—5.632.

### FABISA SISTIMAS I+D, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de Insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 87/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Silvino Maestro-Muñoz Rodríguez sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 18 de enero de 2005 en el que se declara al ejecutado Fabisa Sistemas I+D, Sociedad Limitada en insolvencia total por importe de 3.991,87,22 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—5.492.

### FILMSTUDIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en Gran Vía de Carlos III, 84, 5.ª de esta ciudad, el día 14 de marzo de este año 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, de no haber quórum, al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe del Auditor, del Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la gestión del Administrador, correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el presente ejercicio 2006.

Tercero.—Acordar, si procede, un reparto extraordinario de dividendos con cargo a reserva voluntaria de la sociedad, por un importe bruto de 480.000,00 euros.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos contables que deben ser aprobados por la Junta general ordinaria y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad. Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos.

Barcelona, 30 de enero de 2006.—El Administrador, Antonio Isasi.—5.412.

### FINANZAS SPEI, SICAV, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Finanzas Spei, Sicav, S.A.», en su sesión de 30 de enero de 2006, ha acordado convocar a sus accionistas, el día 20 de marzo de 2006, a las doce horas, en Boadilla del Monte (Madrid), en el domicilio social, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario para que resuelva, en primera convocatoria, y el día 21 de marzo de 2006, a las doce horas en segunda convocatoria, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de depositaria.

Segundo.—Cambio de gestora.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Cambio de domicilio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, los documentos o aclaraciones que estimen precisos sobre el orden del día, todo ello de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Boadilla del Monte (Madrid), 31 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Norberto Carballo Padrón.—5.425.

### FORMIGAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Formigal, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en el domicilio de Zaragoza, plaza Aragón, número 1, el próximo día 15 de marzo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo a lo siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1, c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y a los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 6 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—5.422.

### GEMAN DESARROLLO Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### INVERSIONES Y ANÁLISIS GONSO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Conforme al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del

texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» y de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el 20 de enero de 2006, respectivamente aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por sus órganos de administración y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de enero de 2006, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, y en consecuencia, la absorbente se subroga universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, tomando el día 1 de enero de 2006 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la absorbente.

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión de 31 de diciembre de 2005, sin modificaciones de capital, al ser propietaria la absorbente directamente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida, y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, ni a expertos independientes, quedando subrogada universalmente la absorbente en todas las relaciones de la absorbida.

Conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que, asimismo, a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 20 de enero de 2006.—El Administrador único de «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada», Manuel González Cayuela y el Administrador único de «Inversiones y Análisis Gonso, Sociedad Limitada Unipersonal», la sociedad «Geman Desarrollo y Proyectos, Sociedad Limitada» y en su representación, Manuel González Cayuela.—4.416. y 3.ª 13-2-2006

### GETULIO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

La Junta General Extraordinaria de la Compañía el pasado día 28 de diciembre de 2005 adoptó los siguientes acuerdos:

- I. Disolución de la Sociedad.
- II. Proceder a la liquidación de la Compañía y aprobar el Balance final de liquidación cuyo contenido es:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	279,24.
Total Activo .....	279,24.
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Reservas .....	2,70
Resultados negativos .....	(142.380,33)
c/c Socios .....	82.555,66
Total Pasivo .....	279,24

Cáceres, 13 de enero de 2006.—El Liquidador, Getulio Nacarino Hernández.—5.290.

### GGC, S. A. (En liquidación)

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Sevilla, avenida Cardenal Bueno Monreal,